MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 099-2023

Guatemala, 0 5 MAY 2023 EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado;

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones presupuestarias que sean requeridas por las Entidades y que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las modificaciones ocurran dentro de una misma institución, en los casos que detalla el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Gobernación solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, necesarios para la adquisición de varias pólizas de seguro contra daños y servicios con vigencia de 12 meses para los vehículos, camiones, incinerador de sustancias químicas y precursores, equipo electrónico móvil y aeronaves de la Unidad Especial Antinarcóticos (Unesa); de igual forma, la adquisición de combustible Jet-A1 y repuestos para el funcionamiento de los helicópteros asignados a la Fuerza de Tarea de Interdicción Aérea Antinarcótica y Antiterrorista -FIAAT-; el pago de servicios de internet móvil, telefonía, fumigación, arrendamiento de inmuebles; así como, la compra de uniformes, papel de escritorio, repuestos, vehículos tipo Sedan, Hatchback, Pick Up y motocicletas; el fortalecimiento de la nómina ocupada del personal permanente y por contrato; del mismo modo, cubrir el arrendamiento de equipo necesario en la Unidad de Control Telemático del referido Ministerio. En tal sentido, al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades del referido Ministerio y de las Unidades Ejecutoras involucradas, son autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación propuesta y la utilización correcta de los créditos aprobados con el presente Acuerdo Ministerial, correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el referido Decreto, Artículo 17;

FJVM/oma

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen Número - 146 de fecha 0,5 MAY 2023 , emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establecen los Decretos números 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo Artículo 27, literales a) y m); y, 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c), ambos del Congreso de la República de Guatemala;

ACUERDA:

<u>Artículo 1.</u> Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Gobernación, la modificación presupuestaria contenida en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENT FINANCIA		VAL	OR (Q)
NUMERO		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO_
	TOTAL:			<u>37,940,535</u>	<u>37,940,535</u>
86	Ministerio de Gobernación	11	11	3,415,265	3,415,265
87	Ministerio de Gobernación	31	31 11,100		11,100
101	Ministerio de Gobernación	17	18	10,138,000	10,138,000
102	Ministerio de Gobernación	29	12	23,542,170	23,542,170
103	Ministerio de Gobernación	21	21 804,0		804,000
104	Ministerio de Gobernación	31	31	30,000	30,000

Fuentes de financiamiento:

- 11 Ingresos corrientes
- 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro

17 Ingresos derivados de la extinción de dominio

18 Disminución de caja y bancos de ingresos derivados por extinción de dominio

21 Ingresos tributarios IVA Paz

29 Otros recursos del tesoro con afectación específica

31 Ingresos propios

T FJVM/oma

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO (Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>37,940,535</u>	<u>37,940,535</u>
Ministerio de Gobernación Funcionamiento	37,940,535 37,798,035	37,940,535 35,240,535
Componentes de Inversión: Inversión Física	<u>142,500</u> 142,500	2,700,000 2,700,000

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria, por el monto de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q37,940,535) contenida en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Jose Flago Valle Alegria 300 CAN VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

MSc. Edujin Martinez MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS





MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Dirección Técnica del Presupuesto

DICTAMEN NÚMERO:

146 **FECHA:** 0 5 MAY 2023

ASUNTO:

EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA MODIFICACIÓN DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, POR EL MONTO DE Q37,940,535 LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO. ---

Entidad	Número de Oficio	Fecha	Número de Registro	Fecha de Ingreso a esta Dirección
Ministerio de Gobernación	OFICIO-UDAF-CP UDAF- 0646-2023/JGAC/smtr/zrcg RC/202315225	19/04/2023	2023-31903	26/04/2023

Atentamente se traslada la presente diligencia al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, para someter a su consideración el siguiente Dictamen:

ANTECEDENTE:

El Ministerio de Gobernación mediante OFICIO-UDAF-CP UDAF-0646-2023/JGAC/smtr/zrcg RC/202315225 de fecha 19 de abril de 2023, solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por el monto de Q37,940,535, la cual incluye sustitución de fuentes de financiamiento, para el fortalecimiento de la nómina, cubrir el pago de servicios básicos, pólizas de seguros, combustible; así como, adquisición de diversos insumos, equipo de transporte y arrendamiento de maquinaria.

ANÁLISIS:

FJVM/oma

- 1. La Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley en los artículos 3 y 32, determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que son requeridos por las Entidades y que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.
- 2. De conformidad con las justificaciones y los comprobantes de modificación presupuestaria forma CO2 que obran en el expediente de mérito, el Ministerio de Gobernación solicita acreditar recursos de la siguiente manera:
 - a) Q23,542,170, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, para la adquisición de varias pólizas de seguro contra daños y servicios con vigencia de 12 meses, para los vehículos, camiones, incinerador de sustancias químicas y precursores, equipo electrónico móvil y aeronaves de la Unidad Especial Antinarcóticos (Unesa); de igual forma, la adquisición de combustible Jet-A1 y repuestos para el funcionamiento de los helicópteros asignados a la Fuerza de Tarea de Interdicción Aérea Antinarcótica y Antiterrorista -FIAAT-.
 - b) Q10,138,000, con fuente de financiamiento 18 Disminución de caja y bancos de ingresos derivados por extinción de dominio, para el pago de servicios de internet móvil, telefonía, fumigación; arrendamiento de inmuebles, así como, la adquisición

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000 EXT: 11700

ww.minfin.aob.at



Syptemoren: T D D comp (prosonter/C)

Página 1 de 5



MINISTERIO **DE FINANZAS** PÚBLICAS

Dirección Técnica del Presupuesto

de uniformes, papel de escritorio, repuestos para el parque vehicular y la compra de automóviles.

- c) Q3,415,265, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para el fortalecimiento de la nómina ocupada, a consecuencia del aumento del personal de la carrera administrativa, que en el presente año ha obtenido el derecho de bonos y complementos.
- d) Q804,000, con fuente de financiamiento 21 Ingresos tributarios IVA Paz, para cubrir el arrendamiento de equipo necesario en las diferentes direcciones y unidades de planta central del referido Ministerio.
- e) Q41,100 con fuente de financiamiento 31 Ingresos propios, con el propósito de acreditar asignaciones en el renglón de gasto 071 Aguinaldo, por el motivo que un trabajador fue ascendido como Director Ejecutivo III a partir del mes de marzo y no estaba previsto dentro de la programación; así como, los complementos del personal contratado bajo el renglón presupuestario 022 Personal por contrato, los cuales presentan desfinanciamiento en la nómina del presente ejercicio fiscal.
- 3. Para viabilizar el requerimiento planteado, el Ministerio de Gobernación bajo su responsabilidad, propone debitar asignaciones de los grupos de gasto 0 Servicios Personales, 1 Servicios no Personales y 2 Materiales y Suministros, debido a que servicios técnicos y/o profesionales bajo el renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal no serán contratados; asimismo, después de realizar el análisis se determinó que cuentan con economías que permiten trasladar dichos recursos.
- 4. El Ministerio de Gobernación a través de la Certificación sin número emitida por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- (folio 169), indica que el saldo financiero al 31 de diciembre de 2022 de los saldos de ingresos derivados de extinción de dominio de la Sudirección General de Investigación Criminal, asciende al monto de Q52,198,287; de lo cual se encuentra programado Q13,000,000 en la fuente 18 Disminución de caja y bancos de ingresos derivados de extinción de dominio, por lo que, el saldo disponible de Q39,198,287 permite financiar la sustitución de fuente de financiamiento por el monto de Q10,138,000, solicitada en la presente gestión.
- 5. Conforme los movimientos presupuestarios de productos y subproductos, la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, emitió las respectivas Resoluciones, indicando que no afectan la ejecución de metas físicas programadas para el presente año, para lo cual adjunta los Comprobantes de Reprogramación Consolidación correspondientes, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 5, literal b, como se muestran en el siguiente cuadro:

Número de Resolución	Fecha	Comprobantes (Siges)
0103-2023	22/03/2023	88
0108-2023	23/03/2023	89
0094-2023	16/03/2023	103
0115-2023	28/03/2023	104
0099-2023	21/03/2023	104
0059-2023	15/02/2023	105
0121-2023	30/03/2023	105
0129-2023	13/04/2023	106



FJVM/oma

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000 EXT: 11700

v.minfin.aob.at







Página 2 de 5

- 6. Las autoridades del Ministerio de Gobernación y de las Unidades Ejecutoras involucradas, como autorizadores de egresos, conforme lo establecido en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, quedan responsables, en lo que corresponda, por:
 - a. La modificación presupuestaria propuesta, el destino de los recursos asignados y garantizar la calidad del gasto público;
 - b. Comprometer los créditos autorizados en función de los recursos financieros disponibles;
 - c. La ejecución correcta de los recursos acreditados, conforme el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, la ejecución presupuestaria, la gestión por resultados, y cumplir cualquier otra normativa complementaria que el Ministerio de Finanzas Públicas como ente rector establezca en el ámbito de su competencia;
 - d. El uso y programación de los créditos aprobados con la fuente de financiamiento 21 Ingresos tributarios IVA Paz, conforme lo establece el Decreto Número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Artículo 10
 - e. Cumplir con lo que establece el Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 12; relacionado con las disminuciones presupuestarias del grupo de gasto 0 Servicios Personales;
 - f. Restituir con recursos de su Presupuesto de Egresos vigente, cualquier insuficiencia en las asignaciones disminuidas, especialmente del grupo de gasto 0 Servicios Personales;
 - g. El débito propuesto en la fuente de financiamiento 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica, de suscitarse cualquier desfinanciamiento, el Ministerio de Gobernación deberá restituirlo con recursos que provengan de su Presupuesto de Egresos vigente;
 - h. Realizar la función pública mediante una administración prudente, transparente y efectiva de los recursos públicos, adoptando medidas de eficiencia, priorización y calidad del gasto público, derivado de la racionalidad de los ingresos tributarios;
 - i. Promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas; así como, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios y actividades sustantivas, focalizando el gasto en beneficio de la población más necesitada;
 - Que los recursos financieros respondan a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las Políticas Públicas y las Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024; y,
 - k. Solicitar previo a la emisión de los correspondientes Comprobantes Únicos de Registro, la reprogramación de las cuotas de compromiso, devengado y pago, en función de lo establecido en el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de la Administración Central y dar cumplimiento al Oficio Circular Número 001-2023 del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha 3 de

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000 EXT: 11700

FJVM/oma



Signatura (F) 💆 📵 como (emintinG)



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Dirección Técnica del Presupuesto

enero de 2023, que contiene los Lineamientos, calendario de reuniones del Comité de Programación y Ejecución Presupuestaria (Copep) y presentación de solicitudes de Programación y Reprogramación de cuotas financieras, para el Ejercicio Fiscal 2023.

- 7. Al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Gobernación y de las Unidades Ejecutoras involucradas, serán autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos acreditados; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y esta Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en el presente caso. De igual manera, y conforme lo establece el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, Artículo 21, las autoridades de la referida Entidad son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados, en el marco de austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.
- 8. En cuanto al procedimiento del registro de la modificación presupuestaria requerida, el Ministerio de Gobernación, las Unidades Ejecutoras involucradas y la Unidad de Administración Financiera (UDAF), efectuaron la previsión presupuestaria a nivel de solicitado en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), emitiendo los comprobantes respectivos; posteriormente, cuando el Acuerdo Ministerial de Presupuesto cuente con el refrendo de las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, se procederá a registrar la aprobación de los mismos en el referido sistema con los datos del Acuerdo y se notificará a la parte interesada, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.
- 9. La presente modificación presupuestaria, no contraviene lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), segundo párrafo.
- 10. Corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la fiscalización de los ingresos, egresos, el control externo y financiero gubernamental, y la emisión de las sanciones que de ellos se deriven, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232; así como, los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 17 y 80 Bis; y 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.

OPINIÓN:

FJVM/oma

Conforme la Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 3 y 32, el Órgano Rector de la Administración Financiera, es el Ministerio de Finanzas Públicas, quien a requerimiento de las Entidades, realiza las modificaciones que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, por lo que, esta Dirección Técnica del Presupuesto, con fundamento en lo expuesto, OPINA: Que la modificación presupuestaria solicitada por el Ministerio de Gobernación, por el monto de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q37,940,535), se enmarca en lo establecido en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c); en ese sentido se considera que la misma puede aprobarse



8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000 EXT: 11700

www.minfin.gob.gt





MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Dirección Técnica del Presupuesto

como una previsión presupuestaria; en consecuencia, los conceptos vertidos en este Dictamen no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones programadas, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del citado Decreto, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades del Ministerio de Gobernación, como de las Unidades Ejecutoras involucradas, son autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto y por lo tanto, responsables de la modificación propuesta y de la utilización correcta de los montos acreditados, para los destinos indicados en la presente gestión, debiendo observar lo señalado en el numeral 6 del apartado del Análisis de este Dictamen; correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el referido Decreto, Artículo 17. Se acompaña el proyecto de Acuerdo Ministerial de Presupuesto que procede emitir, conforme las disposiciones legales mencionadas.

PONENTE:

Jorge Mario López Pérez Asesor de Presupuesto Dirección Técnica del Presupuesto

Luc. Felipe José Villatoro Morales Jefe del Depto, de Programación Presupuestaria de Seguridad y Defensa Dirección Técnico del Presupuesto

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000 EXT: 11700





MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Guatemala,

0 5 MAY 2023

Resolución número: 121-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA MODIFICACIÓN DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE,

POR EL MONTO DE Q37,940,535 LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO. --

CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que sean requeridos por las Entidades y que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Gobernación, a través del OFICIO-UDAF-CP UDAF-0646-2023/JGAC/smtr/zrcg RC/202315225 de fecha 19 de abril de 2023, solicitó autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por el monto de Q37,940,535, que incluye sustitución de fuentes de financiamiento, para el fortalecimiento de la nómina; cubrir el pago de servicios básicos, pólizas de seguros, combustible; así como, adquisición de diversos insumos, equipo de transporte y Técnica arrendamiento de maquinaria; CONSIDERANDO: Que la Dirección de del Presupuesto emitió el Dictamen Número 146 , en el que opina que la modificación presupuestaria fecha 05 MAY 2023 solicitada por el Ministerio de Gobernación, por el monto de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q37,940,535), se enmarca en lo establecido en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c), por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria; en consecuencia, los conceptos vertidos en el referido Dictamen no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones programadas, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del citado Decreto, la asignación no obliga a la realización del gasto, y las autoridades del referido Ministerio y de las Unidades Ejecutoras involucradas, serán autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto; así como, responsables de la modificación propuesta y de la utilización correcta de los montos acreditados, para los destinos indicados en la presente gestión,

FJVM/oma

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000







correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas, según lo establecido en el Artículo 17 del referido Decreto.

POR TANTO:

De conformidad con lo que establecen los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo Artículo 27, literales a) y m); y, 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c).

RESUELVE:

I) Procedente autorizar como una previsión presupuestaria, la modificación de asignaciones solicitada por el Ministerio de Gobernación, por el monto de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q37,940,535), en función de las disposiciones legales citadas en la parte facultativa de la presente Resolución, así como de los artículos 3 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen como Órgano Rector de la Administración Financiera del Estado, al Ministerio de Finanzas Públicas, quien a requerimiento de las Entidades, realiza las modificaciones que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para viabilizar los cambios en los montos programados en las partidas que correspondan, conforme a la Ley. II) Procedente la emisión del Acuerdo Ministerial de Presupuesto por medio del cual se aprueba la modificación referida. III) Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades del Ministerio de Gobernación y de las Unidades Ejecutoras involucradas, serán autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los créditos aprobados, necesarios para la adquisición de varias pólizas de seguro contra daños y servicios con vigencia de 12 meses para los vehículos, camiones, incinerador de sustancias químicas y precursores, equipo electrónico móvil y aeronaves de la Unidad Especial Antinarcóticos (Unesa); de igual forma, la adquisición de combustible Jet-A1 y repuestos para el funcionamiento de los helicópteros asignados a la Fuerza de Tarea de Interdicción Aérea Antinarcótica y Antiterrorista -FIAAT-; el pago de servicios de internet móvil, telefonía, fumigación, arrendamiento de inmuebles; así como, la compra de uniformes, papel de escritorio, repuestos, vehículos tipo Sedan, Hatchback, Pick Up y motocicletas; el fortalecimiento de la nómina ocupada del personal permanente y por

FJVM/oma

contrato; del mismo modo, cubrir el arrendamiento de equipo necesario en la Unidad de Control Telemático del referido Ministerio; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Dirección Técnica del Presupuesto no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones programadas que se afectan en el presente caso. IV) Las autoridades del Ministerio de Gobernación y de las Unidades Ejecutoras involucradas, deberán observar lo indicado en el numeral 6 del apartado del Análisis del Dictamen de la Dirección Técnica del Presupuesto. V) Corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la fiscalización de los ingresos, egresos, el control externo y financiero gubernamental, y la emisión de las sanciones que de ellos se deriven, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232; así como, los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 17 y 80 Bis; y, 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento. VI) NOTIFÍQUESE: Copia de esta Resolución, del Dictamen emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto y del Acuerdo Ministerial de Presupuesto, a las autoridades del Ministerio de Gobernación, para su conocimiento y efectos que procedan; y el expediente de mérito pase a la Dirección Técnica del Presupuesto, para las operaciones y controles correspondientes. La presente Resolución está contenida en dos hojas de papel membretado del Ministerio de Finanzas Públicas, siendo la primera impresa en ambos lados y la segunda únicamente del lado anverso (folios).----

VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLIC

MSc. Edwin Martinez MINISTRO DE FINANZAS PÚBLIC

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000

FJVM/oma





cc	DIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	SUPUESTO			FECH	A DE IMPUT	TACION
111200	05 000 00	A THE CORPORATION					28	3	2,023
111300	05-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					DIA	MES	AÑO
	TIPO	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC, RE	SPALDO	No	. DOCUME	NTO
I ACUERDO MINISTERIAL		MINISTERIAL	099-2023	5	5	2,023		86	
				DIA	MES	AÑO			

/							`
		1	1	l .		- 1	- 1
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS		J
(***************************************					_

T-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
130005-11-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE		-3,415,265.00	-3,415,265.00
		TOTAL =>	-3,415,265.00	-3,415,265.00

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	
11130005-11-00-000-001-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	8,222,00	8,222.00	
11130005-11-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	38,254.00	38,254.00	
11130005-11-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	3,254,713.00	3,254,713.00	
11130005-11-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	21,870.00	21,870.00	
11130005-11-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	79,735.00	79,735.00	
11130005-11-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	12,471.00	12,471.00	
	TOTAL ===>	3,415,265.00	3,415,265.00	

TOTAL:

Consolidacion: 111300052030/8- REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA DESCRIPCION: NACIONAL CIVIL A TRAVES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APOYO Y LOGISTICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION								
5	5	2,023						
DIA	MES	AÑO						

CODIGO	FECH	CACION						
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					28 DIA	3 MES	2,023 AÑO
Т	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO						. DOCUME	NTO
1 ACUER	DO MINISTERIAL	099-2023	5 5 2,023			86		
	11130005-000-00 T	11130005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	11130005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO	11130005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECH	11130005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RE 1 ACUERDO MINISTERIAL 099-2023 5 5	11130005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO 1 ACUERDO MINISTERIAL 099-2023 5 5 2,023	11130005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN 28 DIA	11130005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN 28 3

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1		I			
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1		MODIFICA	EGRESOS	Х	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEB	ІТО	CRED	то
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-3,415,265.00</u> -3,415,265.00	-3,415,265.00	3,415,265.00 3,415,265.00	3,415,265,00
TOTAL		-3,415,265.00		3,415,265.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-3,415,265.00	3,415,265.00
DESARROLLO HUMANO	-3,415,265,00	3,415,265.00
TOTAL:	-3,415,265.00	3,415,265.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052030/8- REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL A TRAVES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APOYO Y LOGISTICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION										
5	5	2,023								
DIA	MES	AÑO								

cc	DIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA DE IMPUTACION			
					28	3	2,023			
11130005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN		MINISTERIO DE GOBERNACION					DIA	MES	AÑO	
	TIPO	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	DOCUME	VTO	
1 ACUERDO MINISTERIAL) MINISTERIAL	099-2023	5	5	2,023		86		
	i e			DIA	MES	AÑO				

					I	1)
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS]]

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	NALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN		Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SE	GURIDAD CIUDADANA	<u>-3,415,265.00</u>	3,415,265.00
	30100 Servicios	de Policía y Seguridad Ciudadana	-3,415,265.00	3,415,265.00
	3	0101 Servicios de policía y seguridad ciudadana	-3,415,265.00	3,415,265.00
OTAL:			-3,415,265.00	3,415,265.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
11 - SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	-3,415,265.00	3,415,265.00
TOTAL:	-3,415,265.00	3,415,265.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL =>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052030/8- REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

NACIONAL CIVIL A TRAVES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APOYO Y LOGISTICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION								
5	5	2,023						
DIA	MES	AÑO						

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA DE IMPUTACIO			
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					28	3	2.023	
			3			DIA	MES	AÑO	
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO F		FECHA DOC. RES		No	. DOCUME	V10	
I ACUEI	ACUERDO MINISTERIAL 099-2023		5	5	2,023		86		
1			DIA MES AÑO		AÑO	1			

		1 1	T	T		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL =>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052030/8- REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

NACIONAL CIVIL A TRAVES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APOYO Y LOGISTICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

5 5
DIA MES

FECHA DE APROBACION

Jorge Mario López Pérez Asesor de Presupuesto ección Técnica del Presupuesto Lic. Felipe Jaco Villacoro Morales

Jese del Deplo. de Programación

Presupuestario de Securidad y Desanso

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

2,023 AÑO

DIGO	FECHA DE IMPUTACION							
1130005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN						28 DIA	3 MES	2,023 AÑO
TIPC	DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTO
1 ACUERDO MINISTERIAL		099-2023	5 5 2,023		+	87		
	05-000-00 TIPC	05-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	05-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO	05-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECH	OS-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RI ACUERDO MINISTERIAL 099-2023 5 5	DS-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO ACUERDO MINISTERIAL 099-2023 5 5 2,023	DS-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO Nº ACUERDO MINISTERIAL 099-2023 5 5 2,023	28 3 DIA MES TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO Nº. DOCUMEN ACUERDO MINISTERIAL 099-2023 5 5 2,023 87

						
		1				
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	l x	INGRESOS	
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · ·		

ent-pg-sp-pry-act-obr-ren-ugeo-ff-orgf-corr	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1130005-11-05-000-001-000-174-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	-11,100.00	-11,100.00
	TOTAL ⇒>	-11,100.00	-11,100.00
-	CDEDUTOS DUESTINUESTADIOS INCDEMENTAD	06	
	CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTAD	03	
	DESCRIPCION DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ent-pg-sp-pry-act-obr-ren-ugeo-ff-orgf-corr			MONTO APROBADO 6,600.00
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR 11130005-11-05-000-002-000-022-0101-31-0000-0000 11130005-11-05-000-002-000-026-0101-31-0000-0000	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052090/4-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION					
5	5	2,023			
DIA	MES	AÑO			

PAGINA. No. 2 DE 4

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

DENOMINACIO	FECHA DE IMPUTACIO						
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					DIA	3 MES	2,023 AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO							
NISTERIAL	099-2023			2,023	87		
	INISTERIO DE GOBERNACIÓN	E DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO	E DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECH	INISTERIO DE GOBERNACIÓN E DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RE INISTERIAL 099-2023 5 5	INISTERIO DE GOBERNACIÓN E DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO INISTERIAL 099-2023 5 5 2,023	INISTERIO DE GOBERNACIÓN 28 DIA E DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO SECHA DOC. RESPALDO Nº INISTERIAL 099-2023 5 5 2,023	28 3

		1				<u> </u>	——— `
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI		MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBIT	o	CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS 0000 SIN ORGANISMO 0000	-11,100.00 -11,100.00	-11,100.00	11,100.00 11,100.00	11,100.00
TOTAL		-11,100.00		11,100.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-11,100.00	11,100.00
DESARROLLO HUMANO	-11,100.00	11,100.00
TOTAL:	-11,100.00	11,100.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052090/4-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO DE LA

POLICÍA NACIONAL CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION					
5	5	2,023			
DIA	MES	AÑO			

PAGINA. No. 3 DE 4

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CC	DIGO	DENOMINACIO	FECHA DE IMPUTAC						
111300	05-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					28 DIA	3 MES	2,023 AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO						No	. DOCUME	OTO
1	ACUERDO MINISTERIAL		099-2023	5 Dia	5 MES	2,023		87	

						— `
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBI	JCO Y SEGURIDAD CIUDADANA	<u>-11,100.00</u>	11,100.00
	30100	Servicios de Policía y Seguridad Ciudadana	-11,100.00	11,100.00
		30101 Servicios de policía y segurida ciudadana	d -11,100.00	11,100.00
TOTAL:			-11,100.00	11,100.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	-11,100.00	11,100.00
TOTAL:	-11,100.00	11,100.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL =>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052090/4-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO DE LA

POLICÍA NACIONAL CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION					
5	5	2,023			
DIA	MES	AÑO			

CODIG	0	DENOMINACIO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECH	A DE IMPUT	TACION
11120005 00	30005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN		28	3	2,023				
11130005-00)U-UU	MINISTERIO DE GOBERNACION		DIA				MES	AÑO
	TIPO	DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	NTO
1 A	1 ACUERDO MINISTERIAL		099-2023	5	5 5 2,023		87		
}				DIA	MES	AÑO	'		

<i>r</i>						
	······································	7				1 1
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	Х	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052090/4-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO DE LA

POLICÍA NACIONAL CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

 FECHA DE APROBACION

 5
 5
 2,023

 DIA
 MES
 AÑO

Asesor de Bresupuesto

Dirección Técnica del Presupuesto

Cic. Felipe Josef Illatoro Merales Jese del Best de Programación Presuguestario de Segunica y Desansa

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

CO	DIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA	DE IMPUT	TACION
	35 000 00	A THE TENIO DE CODEDA A CIÓN					14	4	2,023
1113000	130005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN						DIA	MES	AÑO
	TIPO	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTO
1	ACUERDO MINISTERIAL		099-2023			2,023	101		
						AÑO	·		

CLASE DE MODIFICACION: INTRA1 MODIFICA EGRESOS X INGRESOS		•						_ /
CLASE DE MODIFICACION: INTRA1 MODIFICA EGRESOS X INGRESOS			1			J		71
	CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1		MODIFICA	201000		21,010000	

NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1130005-11-00-000-008-000-112-0101-17-0000-0000	AGUA	-300,000.00	-300,000.00
1130005-11-00-000-008-000-113-0101-17-0000-0000	TELEFONÍA	-1,000,000-00	-1,000,000.00
1130005-11-00-000-008-000-133-0101-17-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-200,000.00	-200,000.00
1130005-11-00-000-008-000-151-0101-17-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-1,978,230.00	-1,978,230.00
1130005-11-00-000-008-000-1 <i>5</i> 3-0101-17-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	-560,580.00	-560,580.00
1130005-11-00-000-008-000-165-0101-17-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	-320,000.00	-320,000.00
1130005-11-00-000-008-000-169-0101-17-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQU.	-25,000.00	-25,000.00
1130005-11-00-000-008-000-171-0101-17-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-120,000.00	-120,000.00
1130005-11-00-000-008-000-185-0101-17-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-150,000.00	-150,000.00
1130005-11-00-000-008-000-195-0101-17-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-75,000.00	-75,000.00
1130005-11-00-000-008-000-233-0101-17-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-197,875.00	-197,875.00
1130005-11-00-000-008-000-239-0101-17-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-222,750.00	-222,750.00
1130005-11-00-000-008-000-241-0101-17-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-50,000.00	-50,000.00
1130005-11-00-000-008-000-253-0101-17-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-100,000.00	-100,000.00
1130005-11-00-000-008-000-262-0101-17-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-559,000.00	-559,000.00
1130005-11-00-000-008-000-267-0101-17-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-312,900.00	-312,900.00
1130005-11-00-000-008-000-285-0101-17-0000-0000	MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	-1,920,000.00	-1,920,000.00
1130005-11-00-000-008-000-291-0101-17-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-139,250.00	-139,250.00
1130005-11-00-000-008-000-298-0101-17-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-1,000,000.00	-1,000,000.00
1130005-11-00-000-008-000-328-0101-17-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-142,500.00	-142,500.00
1130005-11-01-000-001-000-211-0101-17-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-50,110.00	-50,110.00
1130005-11-01-000-001-000-233-0101-17-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-278,205.00	-278,205.00
1130005-11-01-000-001-000-241-0101-17-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-100,000.00	-100,000.00
1130005-11-02-000-001-000-239-0101-17-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-200,000.00	-200,000.00
1130005-11-02-000-001-000-291-0101-17-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-136,600.00	-136,600.00
	TOTAL =>	-10.138.000.00	-10.138.000.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052070/4-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE

INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	FECHA DE APROBACION					
5	5	2,023				
DIA	MES	AÑO				

PAGINA. .No. 2 DE 5

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

cc	DDIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPUT	ACION
111300	05-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					14 DIA	4 MES	2,023 AÑO
	TIPC	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RES	SPALDO	No	. DOCUMEN	VTO OTI
1	ACUERDO	MINISTERIAL	099-2023	5 DIA	5 MPS	2,023		101	

<u></u>		_					- I
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1		MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	IJ
		_					~ ,

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-11-00-000-008-000-113-0101-18-0000-0000	TELEFONÍA	200,000.00	200,000.00
11130005-11-00-000-008-000-151-0101-18-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	5,773,000.00	5,773,000.00
11130005-11-00-000-008-000-199-0101-18-0000-0000	OTROS SERVICIOS	25,000.00	25,000.00
11130005-11-00-000-008-000-233-0101-18-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	00,000,000	00.000,000
11130005-11-00-000-008-000-241-0101-18-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	180,000.00	180,000.00
11130005-11-00-000-008-000-298-0101-18-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	600,000.00	600,000.00
11130005-11-00-000-008-000-325-0101-18-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	2,700,000.00	2,700,000.00
	TOTAL ⇒	10,138,000.00	10,138,000.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052070/4-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE

INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECE	FECHA DE APROBACION						
5	5	2,023					
DIA	MES	AÑO					

PAGINA. .No. 3 DE 5

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA	A DE IMPUT	ACION	
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					14 DIA			
TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	4TO	
1 ACUERDO MINISTERIAL		099-2023	5 5 2,023		2,023	101			

			1	1		· · · · · ·
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEB	то	CREDITO		
17	INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE	<u>-10,138,000,00</u>		0.00	"	
	DOMINIO 0000 SIN ORGANISMO	-10,138,000.00		0.00		
	0000		-10,138,000.00		0.00	
<u>18</u>	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS DERIVADOS POR EXTINCIÓN DE DOMINIO	0.00		10,138,000.00		
	0000 SIN ORGANISMO	0.00		10,138,000.00		
	0000		0.00		10,138,000.00	
TOT	AL		-10,138,000.00		10,138,000.00	

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-9,995,500.00	7,438,000.00
DESARROLLO HUMANO	-9,995,500.00	7,438,000.00
INVERSIÓN FÍSICA	-142,500.00	2,700,000.00
inversión física	-142,500.00	2,700,000.00
TOTAL:	-10,138,000.00	10,138,000.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052070/4-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE

INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROB <i>A</i>	FECHA DE APROBACION						
5	5	2,023						
DIA	MES	AÑO						

COD	DIGO	DENOMINACIO	FECHA DE IMPUTACION						
							14	4	2,023
11130005	5-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					DIA	MES	AÑO
	TIPO	DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV
1 ACUERDO MINISTERIAL		MINISTERIAL	099-2023	5 DIA	5 MES	2,023		101	

		٦.			T		─
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI		MODIFICA	EGRESOS	l _x	INGRESOS	
CLASE DE MODIFICACION.	*******	1	MODIFICA	LORESOS	/ ·	11010000	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUN	CIÓN DIVISIÓN	_	Débitos	Créditos
30000 ORD	EN PÚBLICO Y SEGUI	RIDAD CIUDADANA	-10,138,000.00	10,138,000.00
	30100 Servicios de P	olicía y Seguridad Ciudadana	-9,373,085.00	10,138,000.00
	3010	1 Servicios de policía y seguridad ciudadana	-9,373,085.00	10,138,000.00
	30700 Orden Público	y Seguridad Ciudadana n.c.d	-764,915.00	0.00
	3070	l Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-764,915.00	0.00
TOTAL:			-10,138,000.00	10,138,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

1	PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
	11 - SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	-10,138,000.00	10,138,000.00
	TOTAL:	-10,138,000.00	10,138,000.00

Consolidacion: 111300052070/4-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE

DESCRIPCION: INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECH	IA DE APROBA	CION
5	5	2,023
DIA	MES	AÑO

CODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH.	A DE IMPUT	TACION
1112000C 000 00 ADVOTEDNO DE CODEDNA CIÓN					14	4	2,023	
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					DIA	MES	AÑO
Т	IPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	NTO
I ACUERDO MINISTERIAL		099-2023	5	5	2,023		101	
1	ı		DIA	MES	AÑO	1		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052070/4-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE

INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

 FECHA DE APROBACION

 5
 5
 2,023

 DIA
 MES
 AÑO

Lic. Jorge Mario López Perez Asesor de Presupuesto

Dirección Técnica del Presupuesto

ic. Felipe José Wlazoro Morales Jefe del Degro, le Programación Presuguestació de Sapusidad y Defenso

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

CODIG	0	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECHA	A DE IMPUT	ACION
11120005 00	30.00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					14	4	2,023
11130005-00	JU-UU	MINISTERIO DE GOBERNACION					DIA	MES	AÑO
	TIPO	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV
1 A	CUERDO) MINISTERIAL	099-2023	5	5	2,023		102	
				DIA	MES	AÑO	· I		

C		r	1			 ``
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
						 _

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1130005-11-05-000-002-000-199-0101-29-0101-0002	OTROS SERVICIOS		-23,542,170.00	-23,542,170.00
		TOTAL =>	-23,542,170.00	-23,542,170.00
	CREDITOS PRESUPUESTARIO	S INCREMENTAL	oos	
	CREDITOS PRESUPUESTARIO DESCRIPCION	S INCREMENTAL	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR				MONTO APROBADO 17,237,170.00
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	Y FIANZAS	MONTO SOLICITADO	
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR 11130005-11-00-000-010-000-191-0101-12-0000-0000	DESCRIPCION PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	Y FIANZAS S	MONTO SOLICITADO 17,237,170.00	17,237,170.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052090/6-111300052400/9-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL Y LA UNIDAD ESPECIAL ANTINARCÓTICOS -UNESA-; RESOLUCIONES 0099-2023 DE FECHA 21/03/23 Y 0115-2023 DE FECHA 28/03/23.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECH	IA DE APROBA	CION
5	5	2,023
DIA	MES	AÑO

CODIGO	DENOMINACIO	n entidad- unidad ejecutora pres	UPUESTO			FECHA	DE IMPUT	
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					DIA	4 MES	2,023 AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No.	DOCUME	OT/
1 ACUE	RDO MINISTERIAL	099-2023	5 DIA	5 MES	2,023 AÑO	.	102	

<i>r</i>						— `
			1			
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	Х	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUE	NTE DE FINANCIAMIENTO	DEBI	то	CREE	OTIO
12	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE	0.00		23,542,170.00	
	RECURSOS DEL TESORO 0000 SIN ORGANISMO	0.00		23,542,170.00	
	0000		0.00		23,542,170.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON	<u>-23,542,170.00</u>		0.00	
	AFECTACIÓN ESPECÍFICA 0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE	-23,542,170.00		0.00	
	GUATEMALA 0002 IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS	1	-23,542,170.00		0.00
тот	AL		-23,542,170.00		23,542,170.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	<u>debitos</u>	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-23,542,170.00	23,542,170.00
DESARROLLO HUMANO	-23,542,170.00	23,542,170.00
TOTAL:	-23,542,170.00	23,542,170.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052090/6-111300052400/9-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL Y LA UNIDAD ESPECIAL ANTINARCÓTICOS -UNESA-; RESOLUCIONES 0099-2023 DE FECHA 21/03/23 Y 0115-2023 DE FECHA 28/03/23.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROB <i>A</i>	CION
5	5	2,023
DIA	MES	AÑO

CODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPUT	TACION
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					14 DIA	4 MES	2,023 AŇO
TIPO	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTO
1 ACUERDO	MINISTERIAL	099-2023	5 DIA	5 MES	2,023		102	

		l		Ī	1		1 1
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1		MODIFICA	EGRESOS	Х	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBI	LICO Y SEGURIDAD CIUDA	DANA <u>-23,542,170.00</u>	23,542,170.00
	30100	Servicios de Policía y Segurio	dad Ciudadana -23,542,170.00	23,542,170.00
		30101 Servicios de p ciudadana	olicia y seguridad -23,542,170.00	23,542,170.00
TOTAL:			-23,542,170.00	23,542,170.00

RESUMEN POR PROGRAMA

ĺ	PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS	
	11 - SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	-23,542,170.00	23,542,170.00	
	TOTAL:	-23,542,170.00	23,542,170.00	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBAD

TOTAL ->

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052090/6-111300052400/9-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE TRÂNSITO DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL Y LA UNIDAD ESPECIAL ANTINARCÓTICOS -UNESA-: RESOLUCIONES

0099-2023 DE FECHA 21/03/23 Y 0115-2023 DE FECHA 28/03/23.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECI	FECHA DE APROBACION									
5	5	2,023								
DIA	MES	AÑO								

	1								
CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							FECHA DE IMPUTACION		
						14	4	2,023	
						DIA	MES	AÑO	
TIPO	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	DOCUME	NTO	
1 ACUERDO MINISTERIAL		099-2023	5	5	2,023		102		
DIA MES ANO									
•	005-000-00 TIP	005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO	005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECH ACUERDO MINISTERIAL 099-2023 5	005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RE ACUERDO MINISTERIAL 099-2023 5 5	005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO ACUERDO MINISTERIAL 099-2023 5 5 2,023	14 DIA TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO ACUERDO MINISTERIAL 14 DIA 15 5 2,023	005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO Nº DOCUMEN ACUERDO MINISTERIAL 099-2023 5 5 2,023 102	

<u> </u>							
		1		i			1 I
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI]	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL =>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEB	то	CREDITO			
TOTAL						

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052090/6-111300052400/9-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL Y LA UNIDAD ESPECIAL ANTINARCÓTICOS -UNESA-; RESOLUCIONES 0099-2023 DE FECHA 21/03/23 Y 0115-2023 DE FECHA 28/03/23.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION 5 2,023 5 DIA MES AÑO

Asesor de Piesupuesto Dirección Técnica del Presupuesto

Harw Løpez Pérez

Lw. Felipe Jago fillatoro Sverales Jefe del Detro de Programación Presupuestaria de Seguridad y Defensa

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECH	A DE IMPUT	ACION
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					14	4	2.023
11130003-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACION					DIA	MES	AÑO
Т	IPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	OTO
1 ACUER	DO MINISTERIAL	099-2023	5	5 5 2,023	2,023	103		
ı			DIA	MES	AÑO	' 		

<i></i>		 				
						1 I
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	Х	INGRESOS	
, <u> </u>		 				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-11-00-000-010-000-171-0101-21-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-804,000.00	-804,000.00
	TOTAL>	-804,000.00	-804,000.00
	CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTAL	oos	
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR			MONTO APROBADO 804,000.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052400/10-111300052010/10-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS; UNIDAD ESPECIAL ANTINARCÓTICOS -UNESA-, RESOLUCIONES NÚMEROS 0059-2023 DE FECHA 15/02/23 Y 0121-2023 DE FECHA 30/03/23

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECI	IA DE APROBA	CION
5	5	2,023
DIA	MES	AÑO

PAGINA. .No. 2 DE 4

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

	CODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO		1	FECH	A DE IMPUT	ACION
1717	10005 000 00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					14	4	2,023
1113	0005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACION					DIA	MES	AÑO
	TI	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	NTO
1	ACUERI	DO MINISTERIAL	099-2023	5	5	2,023		103	
				DIA	MES.	AÑO			

		 				· · · · ·
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	Х	INGRESOS	
			.,,	<u>' </u>		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBIT	то	CREDIT	°CO
21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-804,000.00</u> -804,000.00	-804,000.00	804,000.00 804,000.00	804,000.00
TOTAL		-804,000.00		804,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
DESARROLLO HUMANO	-804,000.00	804,000.00
DESARROLLO HUMANO	-804,000.00	804,000.00
TOTAL:	-804,000.00	804,000.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052400/10-111300052010/10-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS; UNIDAD ESPECIAL ANTINARCÓTICOS -UNESA-, RESOLUCIONES NÚMEROS 0059-2023 DE FECHA 15/02/23 Y 0121-2023 DE FECHA 30/03/23

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	FECHA DE APROBACION							
5	5	2,023						
DIA	MES	AÑO						

CODIGO DENOMINACIO			N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	SUPUESTO			FECHA	DE IMPU	CACION
11130005-	000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					DIA	4 MES	2,023 AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No.	DOCUME	OTO
I ACUERDO MINISTERIAL) MINISTERIAL	099-2023	5 5 2,023			103		

		1					
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1		MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	
Corada de Model Cretom.		į	1102111011	201			,

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Déb	oitos	Créditos
30000 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	CIUDADANA	<u>-804,000.00</u>	804,000.00
30100 Servicios de Policía y	Seguridad Ciudadana	-804,000.00	0.00
30101 Servic	ios de policía y seguridad lana	-804,000.00	0.00
30700 Orden Público y Segu	ridad Ciudadana n.c.d	0.00	804,000.00
	público y seguridad lana n.c.d	0.00	804,000.00
OTAL:		-804,000.00	804,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
11 - SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	-804,000.00	0.00
19 - SERVICIOS DE CONTROL TELEMÁTICO	0.00	804,000.00
TOTAL:	-804,000.00	804,000.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052400/10-111300052010/10-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS; UNIDAD ESPECIAL ANTINARCÓTICOS -UNESA-, RESOLUCIONES NÚMEROS 0059-2023 DE FECHA 15/02/23 Y 0121-2023 DE FECHA 30/03/23

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	FECHA DE APROBACION							
5	5	2,023						
DIA	MES	ΑÑΟ						

CODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO		- 1	FECH	A DE IMPUI	CACION
	,					14	4	2,023
1130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					DIA	MES	AÑO
TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV
1 ACUERDO MINISTERIAL		099-2023	5 5		2,023		103	03
-			DIA	MES	AÑO			

		 		 1	
					1
OT A CREATE MODIFIES A CROSS	INTRAI	 NACONTOTAL	ECDECUC	 INGRESOS	
CLASE DE MODIFICACION:	INIKAI I	 WILLIDIE ILA	EUKESUS	 11/0/12/03	
CLASE DE MODILICACION.	- n	 1.100000			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MANUA CALICITA

MONTO APROBADO

TOTAL ->

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL =>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052400/10-111300052010/10-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS: UNIDAD ESPECIAL ANTINARCÓTICOS -UNESA-, RESOLUCIONES NÚMEROS 0059-2023 DE FECHA 15/02/23 Y 0121-2023 DE FECHA 30/03/23

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

sesor

APROBADO

 FECHA DE APROBACION

 5
 5
 2,023

 DIA
 MES
 AÑO

Jere del Bento, de Programación

Nel Willatoro Giorgia

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

Dirección Técnica del Presupuesto

_										
ı	СО	DIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	FECHA DE IMPUTACION					
t	111200	25.000.00	A TOTENIO DE CONTRAL CIÓN	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			***************************************	19	4	2.023
L	1113000	05-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN						MES	AÑO
Γ		TIPO	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	VTO
ŀ	1 ACUERDO MINISTERIAL		MINISTERIAL	099-2023 5 5 2,023		5 5 2,02			104	
L			l .		DIA	MES	AÑO	L		

		 	1			— , '
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	;

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1130005-14-00-000-003-000-029-0101-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-30,000.00	-30,000.00
	TOTAL ==>	-30,000.00	-30,000.00
	CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTAD	os	
	CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTALI DESCRIPCION	OS MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
rt-pg-sp-pry-act-obr-ren-ugeo-ff-orgf-corr			MONTO APROBADO 6,300.00
NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR 1130005-14-00-000-001-000-071-0101-31-0000-0000 1130005-14-00-000-001-000-072-0101-31-0000-0000	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	
NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR 1130005-14-00-000-001-000-071-0101-31-0000-0000	DESCRIPCION AGUINALDO	MONTO SOLICITADO 6,300.00	6,300.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052120/5-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION						
5	5	2,023				
DIA	MES	AÑO				

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							A DE IMPU	TACION
						19	4	2,023
11130005-000-00 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN						DIA	MES	AÑO
TI	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO					No	. DOCUME	NTO
! ACUERDO MINISTERIAL		099-2023	5	5	2,023		104	

<i></i>			_			·		
		\$			1	ı	l i	
CLASE DE MOI	IFICACION:	INTRA1		MODIFICA	EGRESOS	l x	INGRESOS	
		1						

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DE FINANCIAMIENTO DEBITO				
31 INGRESOS PROPIOS 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-30,000.00</u> -30,000.00	-30,000.00	<u>30,000.00</u> 30,000.00	30,000.00	
TOTAL		-30,000.00		30,000.00	

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-30,000.00	30,000.00
ADMINISTRACIÓN	-30,000.00	30,000.00
TOTAL:	-30,000.00	30,000.00

DESCRIPCION: CENTRO A

Consolidacion: 111300052120/5-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE

CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION							
5	5	2,023					
DIA	MES	AÑO					

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052120/5-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE

CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION						
5	5	2,023				
DIA	MES	AÑO				

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA	DE IMPU	CACION	
11130005-000	-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					19 DIA	4 MES	2,023 AÑO
	TIP	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC, RE	SPALDO	No	. DOCUME	VTO
1 ACUERDO MINISTERIAL		MINISTERIAL	099-2023	5	5	2,023		104	
		i		DIA	MES	AÑO			

							-
		1					. "
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI		MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
	l			·			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ->

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREI	отто
TOTAL			

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052120/5-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE

CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION 2,023 AÑO DIA MES

Luc. Felipe Jose Willatoro Shore L Jefe del Departe Programación Presuguestaria de Seguridad y Definso District Timber 1919

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

Asesor de Presupuesto Dirección Técnica del Presupuesto

Mapa Lopez Peres